



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 27 de mayo de 2022, sobre la publicación de las bases de selección para la provisión de 3 plazas de Agente de la Policía local, mediante concurso de movilidad. (2022080861)

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 93, de 18 de mayo actual (corrección de errores publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 100, de 27 de mayo siguiente), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de tres plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2021 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 9, de 14 de enero siguiente.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 27 de mayo de 2022. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •